

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Cultura y Ciudadanía

Extracto núm. 160550 de la resolución de Presidencia n.º 3298/2024, de 10 de junio, donde se aprobaron las bases y la convocatoria del Premio Internacional de Periodismo «Manuel Chaves Nogales», edición 2024.

BDNS (Identif.): 768413.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768413>

Primero. *Beneficiarios.*

Periodistas y fotoperiodistas de cualquier nacionalidad.

Segundo. *Finalidad.*

Con el fin de poner en valor trabajos periodísticos en los que concurren valores profesionales y humanos de honestidad e independencia, la Diputación Provincial de Sevilla convoca el Premio Internacional de Periodismo «Manuel Chaves Nogales» correspondiente al año 2024 para otorgar cuatro premios en las categorías de prensa en soporte papel o digital, radio, televisión y fotografía.

Tercero. *Bases reguladoras.*

La presente convocatoria se regirá por la Resolución n.º 3298/2024, de 10 de junio, que establece las bases reguladoras del Premio Internacional de Periodismo «Manuel Chaves Nogales», edición 2024, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón electrónico y el portal de transparencia de la Diputación de Sevilla.

Cuarto. *Cuantía.*

Cada premio está dotado con 6.000 €, cantidades a las que se aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria.

Las personas participantes solo podrán concurrir a los premios bajo una modalidad y una única candidatura.

A efectos del cobro de los premios, se toma como referencia las personas autoras de los trabajos ganadores, con independencia de quién haya presentado la candidatura.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de los trabajos será desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla hasta el 27 de septiembre de 2024.

Sexto. *Otros.*

Los trabajos deben presentarse, según cada modalidad, con las especificaciones que se determinan en las bases.

En Sevilla a 10 de junio de 2024.—El Diputado-Delegado, Casimiro Fernández Linares.